

## REGISTRO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES

Con base en la escritura pública número 41, autorizada en la ciudad de Guatemala, en fecha 25 de agosto de 2022, por el(la) Notario(a) EDWIN FRANCISCO MUÑOZ MUÑOZ, se inscribe en este Registro bajo la partida número 193, folio 193, del libro 3 de Modificaciones, la modificacion TOTAL de los estatutos de la Asociación Civil denominada: CORPORACIÓN DE AGENTES ADUANEROS DE GUATEMALA, por sus siglas AAAG inscrita en el Registro de las Personas Jurídicas, bajo la partida número 34, folio 286, del libro 43 de Personas Jurídicas, en el sentido siguiente: se modifican totalmente los estatutos, siendo ahora la denominación de la entidad: CORPORACIÓN DE AGENTES ADUANEROS DE GUATEMALA, identificada por sus siglas "CAAG". Guatemala, 12 de septiembre de 2022. Expediente número 51070922153165. Arancel según Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo Número 404-2011: Q. 150.00.

El registro del presente documento no prejuzga sobre el contenido ni validez del mismo, ni del original que reproduce y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

26

Lic. Luis Fernando Villegas Negreros Registrador

Registro de las Personas Jurídicas Ministerio de Gobernación





Analista: 10029

Filtro: 10038

Impreso el: 14/09/2022 15:21:00

REGISTRO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

Teléfono (502) 2413-8888 Ext. 5606 y 5615 mingob.gob.gt/mingobsites/repeju/